

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 075 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

Fecha: 28 DE JUNIO DE 2021

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2021	40 03 075 00505	Ejecutivo Singular	MARTHA CEC ILIA ALFONSO CASTELLANOS	SILVIO LEONARDO FIGUEROA OSORIO	Auto rechaza demanda ORDENA REMITIR PROCESO AL JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	25/06/2021	
11001 2021	40 03 075 00531	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDIFLORES	FRANCISCO CRUZ QUEVEDO	Auto rechaza demanda ORDENA REMTIR PROCESO AL JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE SOACHA	25/06/2021	
11001 2021	40 03 075 00532	Ejecutivo Singular	MARIA YACQUELINE CARDENAS VILLALOBOS	AIDEE TRUJILLO SAENZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/06/2021	
11001 2021	40 03 075 00533	Ejecutivo Singular	BEMUS SOLUCIONES INNOVADORAS COLOMBIA SAS	MIURIEL KARINA NAVARRO ANGARITA	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/06/2021	
11001 2021	40 03 075 00533	Ejecutivo Singular	BEMUS SOLUCIONES INNOVADORAS COLOMBIA SAS	MIURIEL KARINA NAVARRO ANGARITA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020	25/06/2021	
11001 2021	40 03 075 00534	Ejecutivo Singular	GELHBERT ALVAREZ CERINZA	MARCO FIDEL MARTINEZ RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	25/06/2021	
11001 2021	40 03 075 00535	Ejecutivo Singular	AGRUPACION RESIDENCIAL LA CORUÑA PH	DIEGO ALBERTO MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/06/2021	
11001 2021	40 03 075 00536	Verbal Sumario	JACINTO PEREZ SUAREZ	GUILLERMO ALFONSO CAMACHO PAGOTTY	Auto admite demanda	25/06/2021	
11001 2021	40 03 075 00537	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PARQUES DE SOFIA P.H.	FREDDY WILLIAM LESMES SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/06/2021	
11001 2021	40 03 075 00537	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PARQUES DE SOFIA P.H.	FREDDY WILLIAM LESMES SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar	25/06/2021	
11001 2021	40 03 075 00538	Ejecutivo Singular	ICETEX	JULIAN RICARDO RODRIGUEZ SOTO	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/06/2021	
11001 2021	40 03 075 00539	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VERSALLS REAL I URBANIZACION VERSALLS ETAPA II SUPERMANZANA 4 SUPERLOTE 1 P.H	SOCIEDAD MQ Y CIA S en C	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 075 2021 00539	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VERSALLES REAL I URBANIZACION VERSALLES ETAPA II SUPERMANZANA 4 SUPERLOTE 1 P.H	SOCIEDAD MQ Y CIA S en C	Auto decreta levantar medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020	25/06/2021	
11001 40 03 075 2021 00540	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JOSE AGUSTIN HUERTAS TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/06/2021	
11001 40 03 075 2021 00540	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JOSE AGUSTIN HUERTAS TORRES	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020	25/06/2021	
11001 40 03 075 2021 00541	Ejecutivo Singular	HENRY JAVIER BARON MESA	ADRIANA RINCON MOLINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/06/2021	
11001 40 03 075 2021 00541	Ejecutivo Singular	HENRY JAVIER BARON MESA	ADRIANA RINCON MOLINA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020	25/06/2021	
11001 40 03 075 2021 00544	Ejecutivo Singular	JAIME ALBERTO TORRES VARGAS	ADRIAN ESTEBAN ARISTIZABAL CASTRO	Auto inadmite demanda	25/06/2021	
11001 40 03 075 2021 00545	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA JOSAK EU	COMERCIAL PAPELERA	Auto inadmite demanda	25/06/2021	
11001 40 03 075 2021 00546	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ESTRATEGICOS S.A.S. INVERST S.A.S.	CAROLINA AYALA LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/06/2021	
11001 40 03 075 2021 00546	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ESTRATEGICOS S.A.S. INVERST S.A.S.	CAROLINA AYALA LOPEZ	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020	25/06/2021	
11001 40 03 075 2021 00547	Ejecutivo Singular	GONZALO ARTURO SERRANO CELIS	JOSE GREGORIO ROA ROJAS	Auto inadmite demanda	25/06/2021	
11001 40 03 075 2021 00548	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	AMANDA PIEDRAHITA DE GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/06/2021	
11001 40 03 075 2021 00548	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	AMANDA PIEDRAHITA DE GUTIERREZ	Auto requiere	25/06/2021	
11001 40 03 075 2021 00549	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	JACKELINE CRISTINA DUQUE OCAMPO	Auto rechaza demanda ORDENA REMITIR PROCESO AL JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	25/06/2021	
11001 40 03 075 2021 00551	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DANIEL GILBERTO JIMENEZ ANDRADE	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/06/2021	

ESTADO No.		062		Fecha:		28 DE JUNIO DE 2021		Página:		3	
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto Cuad.	
11001 40 03 075 2021 00552		Ejecutivo Singular		NUBIA INES TORRES AGUILERA		HERNANDO MANUEL HERRERA SALAZAR		Auto libra mandamiento ejecutivo		25/06/2021	
11001 40 03 075 2021 00553		Ejecutivo Singular		BANCO DE BOGOTA S.A.		HERNANDO RAFAEL OCAMPO VALENCIA		Auto libra mandamiento ejecutivo		25/06/2021	
11001 40 03 075 2021 00553		Ejecutivo Singular		BANCO DE BOGOTA S.A.		HERNANDO RAFAEL OCAMPO VALENCIA		Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020		25/06/2021	
11001 40 03 075 2021 00554		Ejecutivo Singular		CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA		LUIS CARLOS CALDERON MUÑOZ		Auto libra mandamiento ejecutivo		25/06/2021	
11001 40 03 075 2021 00554		Ejecutivo Singular		CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA		LUIS CARLOS CALDERON MUÑOZ		Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE DECRETO 806 DEL 2020		25/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28 DE JUNIO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIGIA ORTIZ BARBOSA
SECRETARIO